

INFORME DE EVALUACIÓN EVENTO DE COTIZACIÓN

Nº. 216378

OBJETO: SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES EXISTENTES, PARA GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO EN CADA UNA DE LAS ÁREAS DE TRABAJO DE LA CORPORACIÓN A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-197-AMP-2021.

De acuerdo a lineamientos establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la ACUERDO MARCO DE ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO Y DE EMERGENCIAS, la cual establece lo siguiente:

I. Selección del Proveedor

La Entidad Compradora debe elegir la Cotización que cumpla con las características solicitadas, y que haya cotizado el menor precio en la Solicitud de Cotización y agregarla al "Carrito". Para agregar la Cotización al "Carrito" debe hacer clic sobre el nombre de la respuesta del Proveedor elegido, luego en "Adjudicar todos los artículos".

RELACION COTIZACIONES RECIBIDAS

Se recibieron dos cotizaciones por parte de los proveedores **IMPLESEG SAS** y **JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S**, las cuales se presentan a continuación.

Respuestas

Exportar		Vista Todo				
Proveedor	Nombre de la respuesta	Enviado	Precio base	Capacidad	Precio ofertado	Ahorros
IMPLESEG SAS	IMPLESEG SAS - #1361885	22/07/2026	9 298 444,21	100%	9 484 412,82	-185 968 610
		12:32 -0500	COP		COP	COP
JM GRUPO EMPRESARIAL	JM GRUPO EMPRESARIAL S A S - #1363251	28/07/2026	9 298 444,21	100%	9 332 791,12	-234 346 910
		15:57 -0500	COP		COP	COP

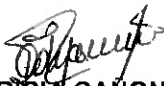
- El presupuesto estimado para el presente proceso de contratación cuyo objeto es: **SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES EXISTENTES, PARA GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO EN CADA UNA DE LAS ÁREAS DE TRABAJO DE LA CORPORACIÓN A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-197-AMP-2021**, por parte de Corpoboyacá fue de **ONCE MILLONES SESENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE (\$ 11.065.148,60)**.
- El proveedor con el menor valor de cotización como se evidencia en la respuesta de cotizaciones es el proveedor **IMPLESEG SAS** por valor de **NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$9.484.412,82)**.
- Que el 29 de julio de 2026 mediante correo electrónico se solicitó al proveedor **IMPLESEG SAS** los siguientes documentos: a. Copia certificado de existencia y representación legal. b. Copia RUT. c. Copia cedula de ciudadanía del representante legal. d. Certificado REDAM del representante legal. e. Certificado autorización consulta antecedentes delitos sexuales diligenciado y firmado; lo anterior con el fin de verificar antecedentes.

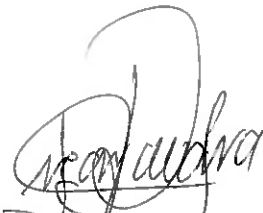
4. Que el 29 de julio de 2026 el proveedor **IMPLESEG SAS** adjunto los documentos solicitados vía correo electrónico.
5. Que el 30 de julio de 2026, se realizó consulta de antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales, medidas correctivas, delitos sexuales, REDAM registro de deudores alimentarios morosos; donde Corpoboyacá verifico que el proveedor **IMPLESEG SAS** no registra sanciones o inhabilidades vigentes.

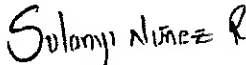
CONCEPTO

De acuerdo con la verificación a las propuestas presentadas dentro del proceso evento de cotización No. 216378 cuyo objeto es: SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES EXISTENTES, PARA GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO EN CADA UNA DE LAS ÁREAS DE TRABAJO DE LA CORPORACIÓN A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-197-AMP-2021, por lo expuesto en el presente informe se recomienda al ordenador del gasto emitir orden de compra a favor del proveedor **IMPLESEG SAS con NIT 890.921.246-6**, por valor de **NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$9.484.412,82)** por ser la propuesta con el menor valor ofertado y la más favorable para la entidad.

Tunja, 30 de julio de 2026.


DOLY PATRICIA CAÑON DELGADO
Subdirectora Administrativa y Financiera (E)


OSCAR ARTURO GUEVARA ALVAREZ
Profesional Especializado Grado 12


SULANYI NUÑEZ RIOBO
Profesional Externo Contratista de Apoyo

Elaboró: Sulanyi Nuñez Riobo - Profesional Externo Contratista de Apoyo Recursos Físico
Revisó: Oscar Arturo Guevara Alvarez – Profesional Especializado grado 12
Aprobó: Doly Patricia Cañon Delgado - Subdirectora Administrativa y Financiera (E)
Archivado en: Carpeta del Proceso de recarga de extintores 2026